



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

**ACTA**  
**QUINTA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE**  
**INVESTIGACION**

Fecha 27 de Julio de 2016

**CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes:** Alejandra Cebrelli, Gladis Romero, Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví. **Representantes Alumnos:** Sofía Alanís. **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Mabel Mamaní y Gastón Carrazán Mena (Suplente).

Se inicia la Reunión a las 10:30 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

La Presidenta del Consejo de Investigación Dra. Mirta Daz concede la palabra a Sra. Graciela Romero, quien mociona alteración del orden del día, el cual es aprobado por el consejo por unanimidad. Se comenzará con Despachos de Comisión de Hacienda.

**ORDEN DEL DIA**

1. **Asuntos sobre tablas.** No se incorporan asuntos sobre tablas.

2. **Informe de Presidencia.** No hay informe de presidencia.

La presidenta del CIUNSa propone al consejo que se trabaje en la actualización de las ayudas económicas a Investigadores y Becarios del CIUNSa para la realización y asistencia a eventos científicos Nacionales e Internacionales.

3. **Con Despacho de Hacienda :**

a) **Nota N° 066/16** Causante: Mg. Hydée E. Musso Solicita prórroga de financiamiento del proyecto tipo "A" N° 2054, debido a que cuenta con una beca. Para este Proyecto hubo prórroga general con financiamiento aprobado por Resolución N° 001/2016 y modificatoria Resolución 007/2016; esta comisión aconseja archivar el pedido de la investigadora por encontrarse incluida en la mencionada Resolución. Aprobado.

b) **Nota N° 0475/16** Causante: Dra. Betina Villagra Di Carlo. Solicita prórroga para realización del gasto del subsidio 2015, Proyecto N° 2265 del cual es Directora,; esta comisión aconseja hacer lugar al pedido de la Dra. Betina Villagra Di Carlo y otorgar prórroga hasta el 31 de mayo de 2016. Aprobado.

c) **Nota N° 0476/16** Causante: Dra. Marcela B. Sosa. Solicita prórroga para realización del gasto del subsidio 2015, Proyecto N° 1975 del cual es Directora. Esta comisión aconseja autorizar la ejecución del gasto del subsidio 2015 hasta el 05 de agosto de 2016 y la rendición del mismo hasta el 30 de agosto. Aprobado.

d) **Nota N° 0479/16** Causante: Mg. Patricia B. Bustamante. Solicita prórroga para realización del gasto del subsidio 2015, Proyecto N° 1987 del cual es Directora. Esta comisión aconseja autorizar el gasto de subsidio 2015 hasta el 30 de mayo de 2016, lo que implica una excepción a la Resolución N° 015/16-CI del CIUNSA y con respecto a la rendición del mismo, no corresponde otorgar prórroga debiendo cumplir con la



**Universidad Nacional de Salta**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

Resolución 037/16-CI, la que establece como plazos el 15 de Junio de 2016. Aprobado.

e) **Nota N° 0490/16** Causante: Dra. María de las Mercedes Moya. Solicita prórroga para realización del gasto del subsidio 2015, Proyecto N° 2109 del cual es Directora. Esta comisión aconseja autorizar la prórroga hasta el 31 de mayo y la rendición el 15 de junio de 2016. Aprobado.

f) **Nota N° 0652/16** Causante: Mg. Ramona I. Moreno. Solicita prórroga para realización del gasto del subsidio 2015, Proyecto A N° 2052 del cual es Directora. La Comisión de Hacienda autoriza el gasto en la compra de cuatro cortinas y, debido a que el Proyecto se encuentra enmarcado en la Resolución 041/2016-CI, autorizar la rendición del correspondiente subsidio hasta el 30 de agosto de 2016. Aprobado.

g) **Nota N° 0668/16** Causante: Mg. Adriana Pereyra. Solicita prórroga para rendición del gasto del subsidio 2015, Proyecto N° 2281 del cual es Directora. Esta Comisión aconseja autorizar prórroga de ejecución de gasto y rendición hasta el 30 de septiembre de 2016. Aprobado.

h) **Nota N° 0745/16** Causante: Prof. María Eugenia Suarez. Solicita prórroga para rendición del gasto del subsidio 2015, Proyecto tipo "C" N° 2279 del cual es Directora. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar a la Profesora María Eugenia Suarez rendir el remanente del subsidio 2015 junto al subsidio 2016. Aprobado.

i) **Nota N° 0963/16** Causante: Prof. Lidia Rosa Elías. Solicita prórroga para realización del gasto del subsidio 2015, Proyecto tipo "A" N° 2149 del cual es Directora. Esta Comisión aconseja autorizar la ejecución del gasto hasta el 10 de agosto y la rendición hasta el 30 de agosto de 2016. Aprobado.

Continúa con los ASUNTOS ENTRADOS que tienen despacho de Comisión de Hacienda:

j) Lic. Marta Julia Jiménez solicita prórroga para efectuar los gastos y la rendición correspondiente al subsidio 2015. Esta comisión aconseja informar a la solicitante que su pedido se encuentra comprendido en la prórroga otorgada por la Resolución N° 041/16-CI por ende el plazo de gastos y rendición de gastos opera hasta el 31 de agosto de 2016. Aprobado.

k) Lic. Laura Mármol solicita actualización del cheque correspondiente al subsidio 2015. Esta comisión aconseja hacer lugar al pedido de la Lic. Laura Mármol e informar a la misma que la prórroga que se le otorga es hasta el 30 de noviembre del 2016 para ejecutar los gastos y para presentar la rendición de los mismos. Aprobado.

l) Lic. Isabel Zacca solicita prórroga para rendir los gastos del subsidio 2015. Esta comisión aconseja aprobar la prórroga de la rendición del gasto del subsidio 2015 hasta el 02 de agosto de 2016 e informar que la documentación de las rendiciones de cuentas deberá cumplirse de acuerdo a las normativas vigentes para la rendición de gastos del CIUNSa. Aprobado.

m) Liliana Fortuny solicita prórroga para realizar gastos y rendición del subsidio 2015. Esta comisión aconseja informar a la solicitante que su pedido se encuentra comprendido en la Resolución N° 041/16-CI. Aprobado.

n) Prof. Lidia Siñanes, solicita prórroga para realizar gastos y rendición del subsidio 2015. Esta comisión aconseja informar a la solicitante que su pedido se encuentra comprendido en la Resolución N° 041/16-CI. Aprobado.



**Universidad Nacional de Salta**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

o) Dra. Marta Ofelia Chaile solicita prórroga para realizar gastos y rendición del subsidio 2015. Esta comisión aconseja informar a la solicitante que su pedido se encuentra comprendido en la Resolución N° 041/16-CI. Aprobado.

p) Ing. Judith Elena Condorí solicita prórroga para realizar gastos y rendición del subsidio 2015. Esta comisión aconseja informar a la solicitante que su pedido se encuentra comprendido en la Resolución 041/16-CI. Aprobado.

q) Dra. María Soledad Vicente, solicita ejecutar remanente del subsidio 2015 junto con el subsidio 2016. Esta comisión aconseja autorizar a la Dra. María Soledad Vicente realizar el gasto del remanente del subsidio 2015 junto al subsidio 2016 para efectuar la compra de polímeros importados para el proyecto del cual es directora. Aprobado.

- Consejera Lic. Alejandra Cebrelli informa que no podrá venir a todas las reuniones de consejo y de comisión dado que tomará licencia.

- Presidenta Mirta Daz continúa con la reunión y procede a dar lectura de la Nota N° 851/16 Causante: Cord. Susana Gonzales Abalos. Poner en conocimiento los recursos y servicios de la Biblioteca Electrónica de la UNSa. Consejera propone publicar en forma de link en la página del CIUNSA las novedades de la Biblioteca Virtual a fin de que tomen conocimiento toda la comunidad universitaria. Aprobado.

**4. Resoluciones para homologar:**

**RESOLUCIÓN N° 045 / 2016- CI-** Otorgar ayuda económica de \$1.500 para la organización de las "Primeras Jornadas de Enseñanza de la Matemática", a realizarse en la UNSa, los días 1 al 3 de agosto. Se aprueba por unanimidad la homologación de la Resolución N° 045/2016-CI y la moción de auspicio del CIUNSA a la jornada "Primeras Jornadas de Enseñanza de la Matemática".

**5. Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:**

a) Nota N° 0592/16 Causante: Ing. Juan Ramiro Lezama, impugnación a la evaluación y dictamen referido a su presentación a la Beca BII convocatoria 2015. Esta comisión acuerda con los términos propuestos y evaluación realizada por el evaluador externo y con el dictamen de la comisión asesora, esta comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación realizada. Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Cargos y Becas. (Se envía la presentación del Ing. Lezama a Asesoría Jurídica).

b) Nota N° 0448/16 Causante: Prof. Oscar Miguel Ángel Vara, solicita prórroga para presentación de Informe Final de Beca BII hasta el 30 de mayo de 2016, del cual es beneficiario. Esta comisión aconseja aceptar la presentación del informe final realizado por el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara el día 02 de junio del 2016. Aprobado.

c) Nota N° 0568/16 Causante: Sr. Maximiliano Navarro, solicita prórroga para toma de posesión de la Beca BIEA, de la cual fue beneficiado. Esta comisión aconseja otorgar en carácter de excepción la prórroga solicitada. Aprobado.

**6. Asuntos Entrados.** Con despacho de Comisión de Control de Gestión

1. Sec. Técnica eleva Proyecto de Resolución. Admisibilidad Proyecto tipo A propuesto por el Dr. Alejandro Ruidrejo, convocatoria 2016 para proyectos de la Sede



**Universidad Nacional de Salta**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

Regional Tartagal. La Secretaría Técnica del CIUNSa Dra. Mariela Finetti aclara que el Proyecto fue visto y evaluado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos la cual emitió su respectivo Despacho. Aprobado.

2. Sec. Técnica eleva Proyecto de Resolución. Autorizar la incorporación al Proyecto N° 2071 de las Auxiliares de Investigación Silvia Leonor Quipildor y Elena Vargas Ferra. Aprobado.

3. Sec. Técnica eleva Proyecto de Resolución. Altas de integrantes a Proyectos de Investigación. Aprobado.

4. Sec. Técnica eleva Proyecto de Resolución. Bajas de integrantes de Proyectos de Investigación. Aprobado.

La Presidente del CIUNSa Dra. Mirta Daz da como finalizada la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, les recuerda a los consejeros que se debe lanzar la convocatoria de las Becas para lo cual se pide a la Comisión de becas si se propondrá alguna modificación al Reglamento de becas internas.

Finaliza la Reunión a hs. 11:30